



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 CONVOCA a participar en el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa No.ED-SA-14-32, cuya información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entidad Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 No. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Oficina de la Secretaria de Educación, ubicada en la calle 37 No 10-30 palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga,

Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Teléfono: 6339666

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: calle 37 No 10-30 oficinas secretaria de educación, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga, de la secretaria Interior. observacionesjuridicas@santander.gov.co

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS INTERNADOS DE SIETE (7) CENTROS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección Abreviada - Subasta inversa

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Lo anterior sin perjuicio de la disposición del Artículo 152, 153 y 154 del decreto 1510 de 2013. Artículo 152: Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Artículo 153. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Artículo 154. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con una certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-18	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

5.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar ofertas el 30 de julio de 2014 a las 10:00 am

Lugar de presentación de la oferta: calle 37 No 10-30 oficinas 403 segundo piso, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga, de la secretaria Interior.

Los aspirantes deben presentar una propuesta completa, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de cumplimiento de requisitos habilitantes y factores técnicos de evaluación y una propuesta de CONTENIDO ECONOMICO, la cual solo será abierta al momento de celebración de audiencia de apertura de sobre económico.

La propuesta deberá contener todos los documentos y aspectos técnicos, exigidos en este pliego, en el orden que se indica, y se presentara en la siguiente forma:

- Escrita y deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético (CD si aplica – Archivos en Word y Excel), los formato anexos establecidos en el pliego de condiciones.
- Foliada
- Carpetas debidamente legajada
- Con tabla de Contenido
- En idioma castellano
- Sin enmendaduras, ni tachones ni borrones
- Debidamente firmada por el proponente en caso de ser persona natural; o por el representante legal en el caso de personas Jurídicas; o por el representante del consorcio o unión temporal; o por el apoderado debidamente facultado. Incluyendo el aval por parte de profesional (si aplica).
- En sobres, debidamente rotulada.
- La documentación que contiene cada sobre debe elaborarse en procesador de palabras.

La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 2: Propuesta económica

Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

Dentro del sobre No. 1, el proponente deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético (CD-ROM), los formato anexos establecidos en el pliego de condiciones, EXCEPTO EL FORMATO- PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA, QUE SE DILIGENCIARÁ Y ANEXARÁ ÚNICAMENTE EN EL SOBRE NO. 2.

NOTA: El CD-ROOM es una herramienta para agilizar el proceso de evaluación, en caso de no presentarlo, podrá ser requerido sin que ello constituya un requisito habilitante.

La copia de la propuesta deberá contener los mismos documentos del original y en el mismo orden y serán ejemplares que deberán coincidir entre sí. Si se presentare alguna diferencia entre el original de la propuesta y la copia, prevalecerá el original.

Los sobres deberán entregarse debidamente cerrados e identificados, en original y una (1) copia, marcados exteriormente así:



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

OBJETO	DOTACION DE MOBILIARIO DE LOS INTERNADOS DE SIETE (7) CENTROS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
PROCESO DE SELECCIÓN	Nº ED-SA-14-32
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOMBRE DEL PROPONENTE	
DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO	
CONTENIDO	(SOBRE UNO O DOS) (ORIGINAL O COPIA)

La caratula de cada ejemplar (CARPETA) deberá rotularse claramente con el número del proceso de selección, el objeto de la misma, el nombre del proponente y la identificación del ejemplar como original o copia. En el caso de discrepancias entre el original y la copia de la propuesta, se considerara como válido para la evaluación de la oferta, el original de la misma.

Los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, serán a cargo del proponente, en ningún caso será responsable de los mismos la entidad.

Cada propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados (hojas en blanco no se numeran).

La entidad, – a través de los funcionarios encargados de abrir las propuestas, no será responsable por abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta.

NOTA: NO INCLUYA EN LA INFORMACIÓN DEL SOBRE 1 QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TÉCNICO, INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER EL PRECIO OFERTADO; EL CUAL SOLO DEBE INDICARSE EN EL SOBRE 2 QUE SERA ABIERTO EN LA AUDIENCIA DE SUBASTA DE CONTENIDO ECONOMICO.

7.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

DOSCIENTOS VEINTITRE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$223.971.750,00) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO

La fuente de financiación para la celebración del contrato es con rubro presupuestal: 04.01.06.02 Dotación Institucional, SGP SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. Por un valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$223.971.750,00), MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO** El Departamento cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.14E01283 de 27 de Noviembre de 2014.

8.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Version: 2	Pág. 4 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

CHILE	SI	NO	NO APLICA	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO APLICA	NO
EL SALVADOR	SI	SI	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI	NO	NO
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO APLICA	NO
SUIZA	SI	NO	NO APLICA	NO
MEXICO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO APLICA	NO
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO APLICA	NO

9.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA

Para la Acreditación de la Experiencia mínima del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia con UN (01) contrato celebrados con Entidades del



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-18	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág. 5 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	-----------	--------------

estado y/o privadas, en donde en su objeto sea IGUAL o SIMILAR al objeto del presente proceso, esto es, que se evidencie, **lo solicitado en el presente proceso**, en donde el valor del contrato acreditado, expresado en SMMLV respecto a la fecha de terminación, sea igual o superior al CIENTO (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado en el presente proceso.

Los proponentes deben acreditar su experiencia respecto de los siguientes códigos del clasificador de bienes, obras y servicios afines al Proceso de Contratación.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
53121600	53	12	16	00
49121500	49	12	15	00
56101500	56	10	15	00
53103000	53	10	30	00
53103100	53	10	31	00

Para el caso de UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, esta puede ser reunida por los integrantes.

EL proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de Liquidación y/o acta de recibo final donde se pueda evidenciar la ejecución de las actividades solicitadas para cada una de las condiciones requeridas

En caso de experiencia acreditada por entidades privadas, el oferente deberá presentar la factura Legal y además anexar el respectivo formulario de IVA y pago del mismo presentado a la DIAN en el periodo correspondiente a la ejecución del contrato y/o certificación, que acredite la experiencia exigida en el presente proceso.

En el caso que la experiencia relacionada en las certificaciones o documentación presentada haya sido adquirida en calidad de consorcio o unión temporal; se considerará según el porcentaje de participación, lo que deberá manifestarse expresamente en la propuesta y adjuntar el documento respectivo de la constitución del consorcio o unión temporal que acredite la asociación respectiva.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final, o de un documento en el que certifique el cumplimiento a satisfacción.

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir por lo menos la siguiente información:

- Nombre de la Empresa o Entidad contratante Nombre o razón social de contratista
- Cargo De la persona que certifica
- Número del contrato (Para empresas oficiales)
- Que el objeto certificado se encuentre relacionado con la presente contratación
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación
- Fecha de entrega y/o terminación

Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia específica será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-18	Gestión en Contratación	Version: 2	Pág. 6 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

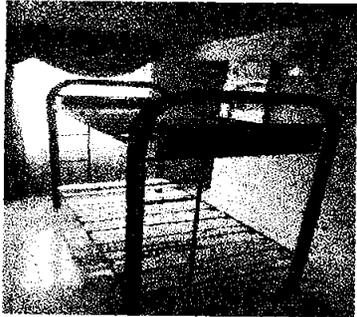
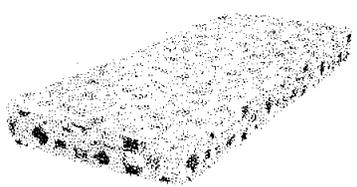
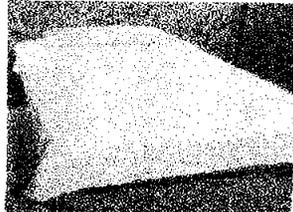
solo para este caso específico, no se tomara en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditara en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

1.5.1.11.2 FICHA TECNICA

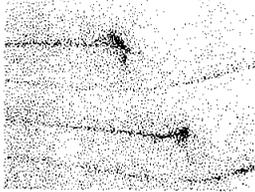
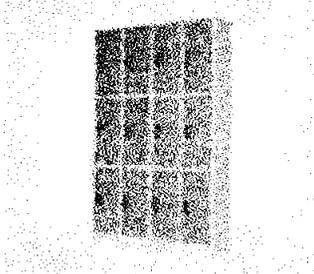
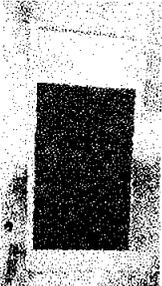
Los siguientes requerimientos técnicos son de obligatorio cumplimiento para la adjudicación, pudiendo ser objeto de aclaración o ampliación hasta satisfacer los requerimientos del evaluador, sin perjuicio del cumplimiento del término legal para efecto de dicha evaluación.

FICHA TECNICA

DESCRIPCION	FOTO	CANTIDAD
Camarote Tipo Ropy 100x1.90x170, (enterizo)elaborado en tubo Coll-Roll de 3", ángulo de 1.1/2x1/8, pintura electrostática color negro; tablado madera inmunizada,		133
COLCHON SEMIORTOPEDICO 100*190*15 DENSIDAD 23 ESPUMA ROSADA TELA YACKAR ACOLCHADO LAS DOS CARAS CON RIBETE Y CIERRE 5 AÑOS DE GARANTIA		266
Juego de Cama(sábana,S/sabana, funda) color Blanco para cama de 1.00*1.90*15		266
Almohada en algodón blanco forro tela fondo entero o estampada		266



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Cobijas semitermicas-fondo entero o estampada dimensiones 100x190		266
Locker metálico dimensiones 2.00x93x30- 3 compartimentos por 4 puestos		25
División elaborada en madecor de 15mm de alta resistencia con zocalo al piso en aluminio y poste recibidor en aluminio medida 2MTS X 1.90MTS		20
TRANSPORTE DE MERCANCIAS (transporte de mercancías a la secretaria departamental)		1

Los siguientes requerimientos técnicos son de obligatorio cumplimiento para la adjudicación, pudiendo ser objeto de aclaración o ampliación hasta satisfacer los requerimientos del evaluador, sin perjuicio del cumplimiento del término legal para efecto de dicha evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,16
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,57
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual 1

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,03
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

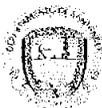
10.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	17 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	17 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	17 de Diciembre de 2014 (mínimo 5 días hábiles)	www.contratos.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (a partir de la fecha de publicación del proyecto de pliego y durante un término de 5 días hábiles) PRESENTACIÓN DOCUMENTOS LIMITACIÓN A MIPYMES	Desde el 17 de Diciembre de 2014 Hasta el 24 de diciembre de 2014	Oficina Gestora, calle 37 no 10-30 ofc 107 edificio gobernación de santander y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	29 diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	29 diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 29 diciembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014	Oficina Gestora, calle 37 no 10-30 ofc 107 edificio gobernación de Santander y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
9.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	5 de enero de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

10.	EXPEDICION DE ADENDAS (se podrán expedirse adendas hasta un día antes del cierre del proceso de selección, debe ser en día hábil entre las 7 am y las 7 pm)	6 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
11.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 7 de enero de 2015 a las 10:00 am	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 107 edificio gobernación de Santander
12.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	7 de enero de 2015	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 107 edificio gobernación de Santander
13.	EVALUACION DE OFERTAS (solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 7 de enero Hasta el 14 de enero de 2015 El Comité evaluador realizará la solicitud de subsanaciones antes de la fecha limite para realizar la evaluación de las ofertas. El termino para que los proponentes den respuesta a los requerimientos y/o subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto)	www.contratos.gov.co
14.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	15 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
15.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 15 de enero hasta el 19 de enero de 2015 a las 06:00 pm	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 107 edificio gobernación de Santander www.contratos.gov.co
16.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	20 de enero de 2015 hasta 10:00 am	www.contratos.gov.co
17.	AUDIENCIA DE SUBASTA	20 de enero de 2015 Hora: 10:00 am	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 107 edificio gobernación de Santander
18.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	20 de enero de 2015	www.contratos.gov.co
19.	FIRMA DEL CONTRATO	20 de enero de 2015	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 107 edificio gobernación de Santander
20.	ENTREGA DE GARANTIAS	Hasta el 23 de enero de 2015	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 107 edificio gobernación de Santander
21.	APROBACION DE GARANTIAS	Hasta el 27 de enero de 2015	Oficina Gestora, calle 37 No 10-30 ofc 107 edificio gobernación de Santander
22.	FORMA DE PAGO	El Departamento de Santander determina como forma de pago del presente	Tesorería del departamento de Santander



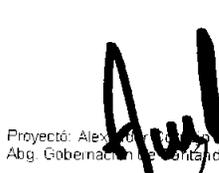
CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

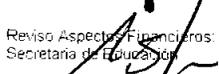
		contrato, la siguiente: El pago se hará, una vez se haga la entrega de la totalidad de los elementos requeridos, mediante factura o cuenta de cobro según el caso, previa certificación de satisfacción del Supervisor del Departamento, en cuanto al cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas, los requisitos legales y administrativos, al igual que el pago del sistema de seguridad social y parafiscal.	
--	--	--	--

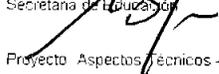
11.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en calle 37 No 10-30 oficina secretaria de Educación, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga, de la secretaria Interior
En el SECOP, proceso número: ED-SA-14-32


NELLY MEJIA REYES
Secretaria de Educación Departamental


Proyectó: Alexander Uribe
Abg. Gobernación de Santander


Revisó Aspectos Financieros: Adela Silva Ardiña
Secretaria de Educación


Proyecto Aspectos Técnicos – Formador de Proyecto: Juan Carlos Navarro